

20/05/2014

En prisión quedaron imputados por robo cometido en la comuna de Renca

En prisión preventiva quedaron los imputados Roberto Antonio Cid Bustos (31) y Jonathan Esteban Briso Galaz (22) luego de haber cometido un robo en contra de una víctima mientras esperaba locomoción colectiva en un paradero ubicado en avenida Condell con esquina de calle Arturo Pratt, en la comuna de Renca.

En la formalización el fiscal Jorge Marín detalló que el hecho ocurrió el domingo 18 de mayo cuando la víctima fue interceptado por los imputados quienes previamente

concertados y con la intención de sustraerle sus pertenencias, lo intimidaron, tomándolo del cuello y exigiendo la entrega de diversas especies.

Los sujetos se apoderaron de una gargantilla de oro, un reloj de pulsera, una billetera de cuero color negro en cuyo interior mantenía su cédula de identidad, tarjetas bancarias y dinero en efectivo y un celular marca Samsung modelo Galaxy, dándose a la fuga, pero siendo detenidos cerca del lugar.

La Fiscalía formalizó a los sujetos por el delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva de ambos, medida cautelar que el tribunal acogió bajo el fundamento de peligro para la seguridad de la comunidad.

Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de 45 días.

